

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>282505</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>12 NOV. 1984</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 - MAYO 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>BGGF 11/04</b>
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"DISPOSITIVO ELEVADOR PARA MANTENIMIENTO"</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>EMELBA, S.A.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>08028 BARCELONA - Gran Vía de Carlos III, 58-60 F, entlo.</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>D. Alfonso Durán Olivella          08008 BARCELONA - Pg de Gracia, 101, pral.</b>
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo elevador, destinado a facilitar los trabajos de mantenimiento de aparatos e instalaciones, permitiendo a un operario alcanzar puntos de cotas elevadas, tales como

5. lámparas de alumbrado público, semáforos y señales de tráfico, partes de edificios, monumentos y similares, para realizar con comodidad y seguridad determinadas operaciones en los mismos.

Actualmente se emplean dispositivos elevadores

10. montados en vehículos que comprenden brazos portantes plegables y que, al extenderse, adquieren una configuración inclinada, con la base en la caja del vehículo y el extremo sustentando la plataforma para el operario. Tales dispositivos, por su configuración, presentan un importante

15. par o brazo de palanca, lo que exige el empleo de un vehículo pesado o bien la adopción de precauciones especiales para el equilibrado del conjunto, tales como el uso de patas complementarias para la base de vehículo, que complica el empleo del mismo.

20. El dispositivo elevador objeto de este Modelo de Utilidad se distingue por su simplicidad funcional y formal, con la importante particularidad de que al extenderse se desplaza la vertical del centro de gravedad del conjunto, es decir, que el aparato permanece siempre sobre una misma

25. vertical. Al no existir desplazamiento de la carga respecto al centro de gravedad, no se producen valores de par resistente. Por este motivo, el vehículo utilizado puede ser

del tipo ligero, ya que el valor de la carga no se modifica y no se precisan precauciones especiales de estabilización, todo lo cual redundará en una gran sencillez en el dispositivo y facilidad de su empleo.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo elevador para mantenimiento, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 muestra el nuevo dispositivo elevador en posición elevada, correspondiente a su utilización.

La figura 2 muestra el dispositivo elevador en posición de plegado sobre la carrocería de un vehículo

15. ligero.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

La base -1- consiste en un marco metálico fijado inseparablemente a la base de un vehículo, que en dos de sus  
20. vértices contiguos lleva articuladas las barras -2-, las cuales a su vez se acoplan con un componente en forma de letra H, definido por los tramos laterales -3- y los travesaños -4-. Los extremos -6- de los laterales -3-, relacionados inferiormente por el travesaño -5-, pueden  
25. desplazarse, guiados y retenidos, a lo largo de los lados del marco de base, formante de unas ranuras -7-, lo que permitirá pasar de la posición desplegada según la figura 1 a la plegada de la figura 2 y viceversa.

Los tramos -8- y -9-, articulados entre sí y con los laterales -2-, se acoplan por sus partes medias con los componentes -10- y -11-. El primero de éstos consiste en un marco rectangular con articulaciones en sus vértices, y el 5. componente -11- presenta forma de H con sus extremos superiores articulados en -13- con los vértices de la plataforma -14-, sobre la que se colocará el operario encargado de realizar los trabajos de manutención.

Las barandillas -15- y -16-, articuladas por sus 10. pies en la base -14-, son abatibles respecto a ella, y en posición levantada se relacionan mediante los largueros -17- y -18-, completando una protección elemental para el operario situado sobre la plataforma -14-.

El accionamiento del dispositivo elevador, es 15. decir, el desplegado y plegado del mismo, se efectúa mediante unos cilindros hidráulicos, uno de los cuales tiene su cuerpo -19- articulado en el componente de lados -3- y su vástago acoplado a la parte media del componente o cuadro -10-, mediante un elemento -20- en forma de horquilla 20. asimismo articulada. El segundo cilindro -21- tiene su cuerpo acoplado al componente -11- y su vástago asociado al elemento -12-, articulado en el cuadro -10- en oposición al elemento -20-.

El accionamiento de los dos cilindros se establece 25. mediante una unidad hidráulica propulsora formada por un depósito de líquido, una bomba, un distribuidor y unas válvulas de regulación, en un conjunto hidráulico de dimensiones moderadas dispuesto sobre la carrocería del

vehículo.

El examen de la figura 1 permite comprender que quedando la plataforma -14-, en la posición elevada del aparato, sobre la vertical de la base de apoyo -1-, resulta 5. la máxima estabilidad y la ausencia de par ladeador, por cuanto la carga no forma balance respecto a la vertical que pasa por el centro de gravedad.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los 10. efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-



**N O T A.**

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo elevador para mantenimiento,
5. caracterizado esencialmente por comprender una estructura articulada constituida por un grupo de elementos en forma de marcos rectangulares acoplados por sus extremos entre sí, pudiendo deslizar el lado inferior del primer marco a lo largo de los lados de una base cuadrangular de apoyo,
10. provista de medios de fijación sobre la carrocería de un vehículo, en tanto que el último cuadro articulado comporta una plataforma de servicio provista, en su cara superior, de un par de barandillas abatibles, relacionadas por largueros asimismo abatibles sobre la propia plataforma.
15. 2.- Dispositivo elevador para mantenimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los puntos medios de los lados articulados de los marcos se hallan acoplados a sendos tramos rectilíneos con sus extremos asimismo articulados entre sí, para definir en cada uno de
20. los flancos del aparato una estructura reticulada que permite el plegado por yuxtaposición de los cuadros, resultando un cuerpo compacto y de reducida altura.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concuerden en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las
25. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO ELEVADOR PARA MANTENIMIENTO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5. Barcelona, 12 NOV. 1984

P.A. de EMELBA, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

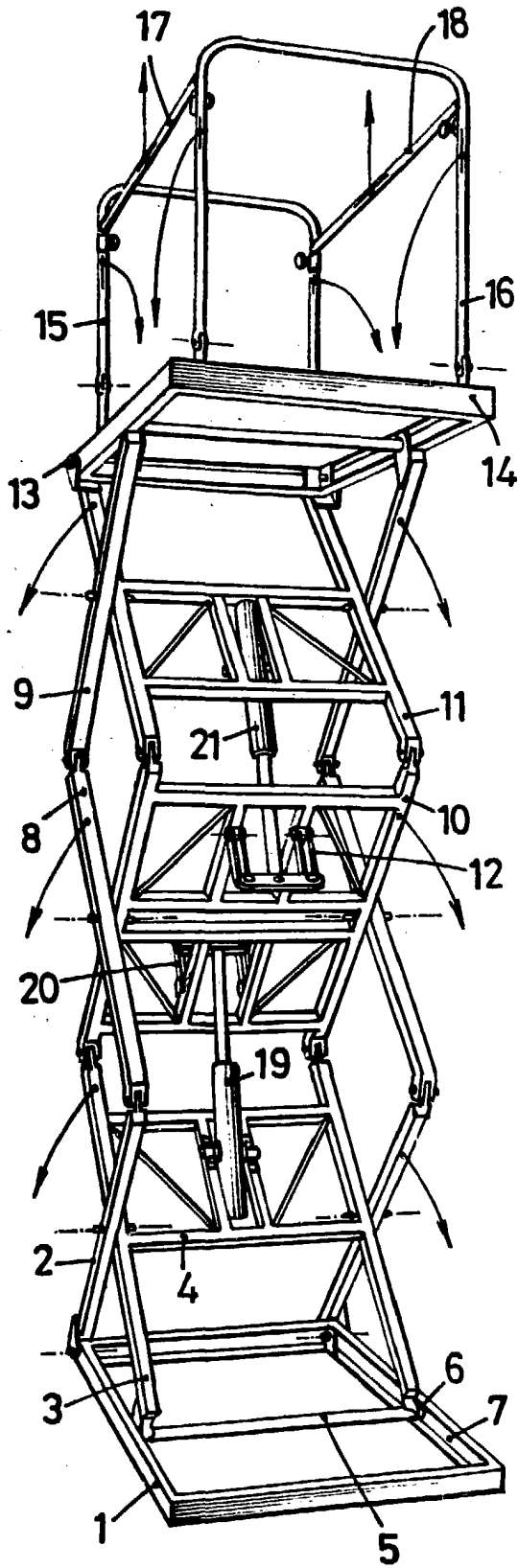


Fdo.: LUIS A. Durán Moya

FE/mb

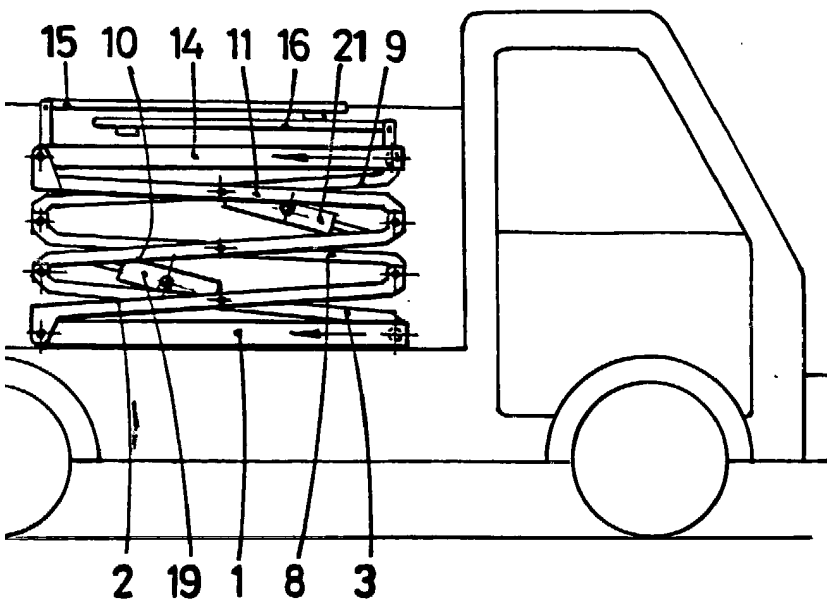


FIG. 1



ESCALA VARIABLE

FIG. 2



BARCELONA, 12 NOV. 1984  
P. A.

ALFONSO DURÁN  
p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya